

**INFORME DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO ITA PARA EL PERIODO 2026
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**

ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO
ASESOR DE CONTROL INTERNO
Período evaluado:
2026
Fecha de elaboración:
JULIO 2026

Conforme a la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional" y a la Directiva 011 y a la Directiva 014 de 2026 de la Procuraduría General de la Nación "Diligenciamiento y Ampliación de la Información en el Índice de Transparencia ITA".

Es importante resaltar que el Sistema de Control Interno tiene como uno de sus propósitos fundamentales en lograr la eficiencia, eficacia, transparencia y acceso a la información en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior el Asesor Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, realizó el Informe correspondiente a la vigencia 2026.

Objetivo General:

Verificar la aplicación y cumplimiento de las normas de referencia, en la adopción y control de las políticas de publicación, transparencia y acceso a la información pública en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Objetivos Específicos:

- Rendir informe anual de cumplimiento de la Información en el Índice de Transparencia ITA, respecto al análisis de transparencia y acceso a la información pública generados por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, durante el año de vigencia 2026.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de transparencia y acceso a la información pública.
- Verificar que la transparencia y acceso a la información pública se estén ejecutando en la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.

Desarrollo:

El reporte se realizó en la fecha establecida por la Procuraduría General de la Nación, cumpliendo así con las normas establecidas de transparencia y acceso a la información pública, la calificación de dicho reporte es de un **86%**, generando así una buena calificación para la Entidad.



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 890982264

Sujeto obligado: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS - SANTAFE DE ANTIOQUIA

Nivel de cumplimiento: 86 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 28/07/2026 09:39 AM

Administrador del sujeto obligado: ALEJANDRO MUÑOZ ARREDONDO (contrinterno.hdea@gmail.com)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II			Punt N.I: Puntaje nivel I			Punt Anx: Puntaje Anexo		
Peso N.II: Peso Nivel II			Peso N.I: Peso nivel I			Peso Anx: Peso Anexo		
Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENU DE TRANSPARENCIA	86.1	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	92.2	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	70	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 - 11896 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co



Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%	4. NORMATIVA	92.5	6%			
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	87.5	60%						
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%						
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%	6. PLANEACIÓN	93.6	12%			
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%						
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	62.5	17%	7. TRÁMITES	75	3%			
7.1 Trámites	75	100%						
8.1 Descripción General	80	23%	8. PARTICIPA	86	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	61.8	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	87.9	97%	9. DATOS ABIERTOS	88.2	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 - 11898 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co



Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECIFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	69.9	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	65	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11803 - 11807 - 11806 - Carrera. 5 No. 15-80 Piso 18 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Recomendaciones:

- Actualizar los puntos pendientes en la página Web institucional.
- Continuar con la publicación continua de información en la página Web institucional, para dar cumplimiento a las normas ya mencionadas.
- Cumplir con la entrega oportuna de la información de cada área como insumo para las publicaciones requeridas según la Directiva 015 de 2018.
- Ejercer el derecho y el deber de transparencia y acceso a la información pública de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Julio de 2026
Oficio proyectado por:	Alejandro Muñoz Arredondo.

